

LISTADO ALFABÉTICO DE AMBIENTES DE LOS PARQUES NACIONALES DEL SUR

IMPORTANTE: EN LOS CUERPOS DE AGUA NO LISTADOS AQUÍ **NO ESTÁ PERMITIDA LA PESCA** EN NINGUNA DE SUS FORMAS.

SE ENCUENTRA PROHIBIDO EL USO DE MOTORES 2 TIEMPOS CARBURADOS EN TODOS LOS AMBIENTES DONDE ESTÁ PERMITIDO EL USO DE EMBARCACIONES A MOTOR PARA LA PESCA.

AMBIENTES

LD: Límite diario de captura.

RNE: Reserva Natural Estricta.

AI: Área Intangible.

AMUTUI QUIMEI (*Embalse*) - PN Los Alerces - **Prohibido:** desembarcar, hacer fuego, pernoctar, estacionar vehículos o trailers en bahía Mansa, así como navegar en zonas de seguridad (vertedero, boca toma, frente de presa), ex Lago 3 y río Canelo. Es obligatorio declarar entrada/salida y desinfectar equipos y embarcaciones en el puesto de desinfección próximo al centro de informes de la Portada Sur. **LD:** 3 salmónidos. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ANITA (*Lago*) - PN Los Glaciares - Prohibida la navegación. Pesca autorizada únicamente en el sector comprendido entre la naciente del río Caterina y la desembocadura del arroyo Frutillas. **LD:** salmónidos sin límite de captura durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ARGENTINO (*Lago*) - PN Los Glaciares - Permitido pescar desde el 01/11/2026 al 31/05/2027 y durante octubre del 2027. Prohibida la pesca en el seno de Mayo y en la bahía del Viento Norte en proximidades del glaciar Perito Moreno. Se prohíbe la navegación particular (*recreativa o deportiva*). Se permite exclusivamente la pesca desde la costa, en aquellos lugares a los que se pueda acceder por tierra u otros medios autorizados. **LD:** sin límites de captura para la trucha De Lago (*bocón*) y salmón Chinook, otros salmónidos 2 ejemplares. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. *Ver la normativa para este ambiente fuera del Parque en la reglamentación de la Provincia de Santa Cruz.*

ARRAYANES (*Río*) - PN Los Alerces - **PROHIBIDA LA NAVEGACIÓN A MOTOR** (*solo embarcaciones a remo, sin motor instalado*). Se autoriza la pesca en la totalidad del río y en la embocadura y desembocadura de este ambiente. Modalidades mosca y *spinning* exclusivamente con señuelo "mosca" (caña y línea de *spinning* con buldo y mosca) con devolución obligatoria. Se encuentra prohibido el desembarco en la margen derecha del río, con excepción del sector de embocadura hasta el sector de la pasarela.

Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata*, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

AUQUINCO (Río) - PN Lanín - Mosca solamente. Fecha de inicio 15/11/2026. **LD:** 1 salmónido. Cierre de temporada el último día de febrero por comienzo de temporada de caza en el sector. Consultar al Guardaparque del área. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

AYHUÍN (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Se autoriza la pesca únicamente en su desembocadura, mosca solamente. Devolución obligatoria. Se debe dar aviso al Guardaparque de la Seccional. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

AZUL (Río) - PN Lago Puelo - **LD:** 4 salmónidos. Permitida la pesca desde el 01/11/2026 al 31/05/2027. Ambiente compartido, ver *Anexos de Chubut y Río Negro*.

Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata*, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

BAILEY WILLIS (Laguna) - PN Nahuel Huapi - Prohibida la navegación. Solo se autoriza el uso de belly-boats. **LD:** 1 salmónido. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

BONITO (Río) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, ver *Anexo de Neuquén*.

BRAVO (Arroyo) - PN Lago Puelo - **LD:** 2 salmónidos. Permitida la pesca desde el 01/11/2026 al 31/05/2027. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, ver *Anexo de Chubut*.

CALCUCO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CALFIQUITRA (Arroyo) - PN Lanín - Mosca solamente. **LD:** 1 salmónido durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CALQUINCO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Habilitada la pesca solo en los últimos 200 m. Prohibida la pesca en el curso superior. Mosca solamente, Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CANAL DE DOÑA ROSA o DE ALARCÓN (Arroyo) - PN Los Alerces - Mosca solamente. Devolución obligatoria. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CARILAFQUEN (Lago) - PN Lanín - Mosca solamente. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Prohibida la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CATARATA (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Fecha de inicio 15/11/2026. Permitida la pesca en su desembocadura y hasta 200 m aguas arriba de la misma. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CATERINA (Río) - PN Los Glaciares - **LD:** salmónidos sin límite de captura durante toda la temporada. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CHACHÍN (Río) - PN Lanín - Solo se autoriza la pesca en el curso inferior entre su nacimiento en el lago Queñi y su desembocadura en el lago Nonthué. Mosca solamente. **LD:** 1 salmónido durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

COLEHUAL (Río) - PN Los Alerces - Mosca solamente, devolución obligatoria. Solo se autoriza la pesca entre el puente sobre la ruta provincial N° 71 y su desembocadura en el río Rivadavia. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

COLORADO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Apertura 01/12/2026. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

COMMONPULLI (Arroyo) - PN Lanín - Solo se autoriza la pesca en el curso inferior. Mosca solamente. **LD:** 1 salmónido durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CÓRDOBA GRANDE (Arroyo) - PN Lanín - Solo se permite la pesca en su desembocadura. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CORRENTOSO (Lago) - PN Nahuel Huapi - **LD:** 1 salmónido. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CUERNO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Solo se autoriza la pesca en su desembocadura. Mosca solamente. Devolución obligatoria. *Se debe dar aviso al Guardaparque de la Seccional.* Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CURRUHUÉ (Río) - PN Lanín - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, *ver Anexo de Neuquén.*

CURRUHUÉ CHICO (Lago) - PN Lanín - **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Prohibida la navegación. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CURRUHUÉ GRANDE (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. No desembarcar en la costa norte ni remontar los arroyos en la RNE. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

CUYÍN MANZANO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Fecha de inicio 15/11/2026. Solo se permite la pesca desde la escuela de la localidad hasta el puente Cuyín Manzano. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

DE LAS CÁRMENES (Lago) - PN Lanín - Prohibida la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

DE LAS TAGUAS (Lago) - PN Lanín - Prohibida la navegación, se autoriza el uso de flotadores individuales. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

DE LAS VUELTAS (Río) - PN Los Glaciares - Prohibida la pesca en todo el tramo inferior ubicado dentro del Parque Nacional. *Ver la normativa para este ambiente fuera del Parque en la reglamentación de la Provincia de Santa Cruz.*

DESAGUADERO (Río) - PN Los Alerces - Mosca solamente. Se habilita la pesca en la modalidad *spinning* exclusivamente con señuelo "mosca" (caña y línea de *spinning* con bulbo y mosca). **LD:** 1 salmónido. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata*,** tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

EPULAFQUEN (Lago) - PN Lanín - Navegar a velocidad mínima. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ESCONDIDO (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ESPEJO (Lago) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe el *trolling* y la pesca con motor en funcionamiento. **LD:** 2 salmónidos. Al navegar no producir oleaje y reducir la velocidad cerca de las costas. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ESPEJO (Río) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. **LD:** 1 salmónido. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ESPEJO CHICO (Lago) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe el *trolling* y la pesca con motor en funcionamiento. Se recomienda el uso de motores menores a 50 hp de potencia. Al navegar no producir oleaje y reducir la velocidad cerca de las costas. **LD:** 2 salmónidos. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ESTRECHO DE LOS MONSTRUOS (Angostura entre el lago Futalaufquen y el lago Krügger) (Río) - PN Los Alerces - Mosca solamente, devolución obligatoria. Permitida la pesca desde el 01/11/2026 hasta el 31/05/2027. Se prohíbe el uso de anclas. Navegar a velocidad mínima sin producir oleaje. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FAGNANO (Lago) - PN Tierra del Fuego - Se prohíben el *trolling* y el ingreso y desembarco en la zona de Reserva Estricta. Se prohíbe el pernocte y uso de fuego en toda la costa del lago. **LD:** la pesca de salmónidos exóticos (salmón y trucha) será sin límites de extracción y sin devolución. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. *Ver la normativa para este ambiente fuera del Parque en la reglamentación de la Provincia de Tierra del Fuego.*

FALKNER (Lago) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe el *trolling* hasta el 15/12/2026. **LD:** 2 salmónidos. Prohibido desembarcar en la cabecera sur entre el 28/02/2027 y el 30/04/2027 por comienzo de temporada de caza en zona contigua. Consultar al Guardaparque del área. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FILCÚN (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Permitida la pesca en su desembocadura y hasta 200 m aguas arriba de la misma. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FILO HUA HUM (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FILO HUA HUM (Río) - PN Lanín - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FILO HUA HUM OESTE (Río) - PN Lanín - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Cierre de temporada el último día de febrero por comienzo de temporada de caza en el sector. Consultar al Guardaparque del área. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FILUCO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FONCK (Lago) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe el *trolling*. Mosca solamente. **LD:** 2 salmónidos. Al navegar no producir oleaje y reducir la velocidad cerca de las costas. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FREY (Río) - PN Los Alerces - **PROHIBIDO NAVEGAR A MOTOR** (solo embarcaciones a remo, sin motor instalado). Se autoriza la pesca en la totalidad del río y en la embocadura y desembocadura de este ambiente. Mosca solamente, devolución obligatoria. La flotación requiere permiso gestionado en la intendencia en días y horarios administrativos, con aviso previo a Guardaparques de la zona Norte. Prohibido el desembarco en la margen derecha del río. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FRÍAS (Lago) - PN Nahuel Huapi -. Permitida la pesca desde embarcaciones sin motor. Prohibido el *trolling*. **LD:** 2 salmónidos. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FUTALAUQUEN (Lago) - PN Los Alerces - Permitida la pesca todo el año. **LD:** 2 salmónidos. En la bahía Anacleto, zona delimitada por el arroyo Condesa y el extremo norte de la misma bahía, se prohíbe todo tipo de navegación y la pesca. Se encuentra prohibido el desembarco en la margen oeste del lago con excepción del sector "playa Blanca". **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

FUTALEUFU O GRANDE (Río) - PN Los Alerces - Prohibida la navegación. Pesca habilitada desde el 01/11/2026 al 30/6/2027 inclusive. Prohibida la pesca entre la Casa de Máquinas y el puente de hierro. Desde el puente de hierro hasta el límite del parque **LD:** 1 salmónido y 2 salmones del Pacífico. Prohibido arrojar vísceras de pescado en el río o sus riberas. Es obligatorio realizar la desinfección de la totalidad de los equipos de pesca al ingresar al área protegida (*Portada sur del Parque*). Ambiente compartido, *ver anexo de Chubut*. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, se recomienda también desinfectar los equipos al retirarse de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

GUILLELMO (Lago) - PN Nahuel Huapi - Prohibida la navegación a motor. **LD:** 2 salmónidos. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

GUTIÉRREZ (Lago) - PN Nahuel Huapi - Desde el 01/11/2026 al 01/05/2027. **LD:** 2 salmónidos, permitido el *trolling*. Desde el 02/05/2027 al 31/05/2027 y durante el mes de octubre del 2027, devolución obligatoria, prohibido el *trolling*, la pesca con motor en funcionamiento y pescar en las bocas de ríos y arroyos en un radio menor de 200 m. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HERMOSO (Lago) - PN Lanín y Nahuel Huapi - Navegar a velocidad mínima sin producir oleaje. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe desembarcar en la costa en su extremo oeste (RNE). Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HERMOSO (Río) - PN Lanín - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HESS (Lago) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe la navegación a motor. **LD:** 2 salmónidos. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUA HUM (Río) - PN Lanín - **LD:** 1 salmónido durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUACA MAMUIL (Arroyo) - PN Lanín - Mosca solamente. **LD:** 1 salmónido durante toda la temporada. Se prohíbe la pesca en sus nacientes. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUACA MAMUIL (Lago) - PN Lanín - Mosca solamente. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe la navegación. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUECHULAFQUEN (Lago) - PN Lanín - Permitida la pesca desde el 01/11/2026 al 31/05/2027 y durante octubre del 2027. Habilitado el *trolling* excepto desde el arroyo Blanco hasta el río Chimehuin y desde allí 500 m hasta la zona llamada Quilantral. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUEMUL (Río) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUI-HUI (Arroyo) - PN Lanín - Solo se permite la pesca con mosca, entre su nacimiento en el lago Hui Hui y 300 metros aguas debajo de esta y en sus últimos 200 metros antes de desembocar en el lago Quillén. **LD:** 1 salmónido durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUI-HUI (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUILLINES o BULLINES (Laguna) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe la navegación. Solo se autoriza el uso de *belly-boats*. **LD:** 2 salmónidos. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUITANCO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

HUITRINCO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Solo se autoriza la pesca en su desembocadura. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

KRÜGGER (Lago) - PN Los Alerces - Permitida la pesca desde el 01/11/2026 hasta el 31/05/2027. Navegar a velocidad mínima, sin producir oleaje. Prohibido pescar, navegar, y transitar en la zona de exclusión boyada de la desembocadura del río Stange. Prohibido el *trolling* en todas sus formas. **LD:** 2 salmónidos. Se encuentra prohibido el desembarco en todo el lago con excepción del sector de playa de la seccional de Guardaparques y muelle. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

LA ESTACADA (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Solo se autoriza la pesca en la desembocadura. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

LÁCAR (Lago) - PN Lanín - Permitida la pesca desde el 01/11/2026 al 31/05/2027 y durante octubre del 2027. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

LAGUNA BLANCA (Laguna) - PN Laguna Blanca - Prohibida la navegación. Pesca autorizada únicamente del 01/04/2027 al 31/10/2027. **LD:** sin límites de percas y salmónidos. Se recuerda la prohibición general de arrojar vísceras de pescado en la laguna, la costa o cualquier sector del Parque. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Sectores de pesca autorizados: *ver croquis en el Anexo de Parques Nacionales* (en el P.N. Laguna Blanca la pesca está autorizada únicamente frente a la Ruta Provincial N° 46, en los sitios señalados por la cartelería - Consultar a personal de Guardaparques). Ambiente compartido, *ver Anexo de Neuquén*.

LAPATAIA (Río) - PN Tierra del Fuego - **LD:** se permite la pesca de salmónidos (salmón y truchas) SIN límites de extracción y SIN devolución. Se prohíbe la pesca en la margen Oeste del río, desde sus nacientes en el Lago Roca/Acigami hasta las nacientes del río Ovando, y en el sector del archipiélago Cormoranes hasta la desembocadura del río Ovando. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, es obligatorio tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

LAS MELLIZAS (Lagunas Blanca y Verde) - PN Nahuel Huapi - Inicio 15/11/2026. Mosca solamente. **LD:** 2 salmónidos. Laguna Blanca: Solo se autoriza el uso de *belly-boats* o desde la costa únicamente en sectores de suelo firme. Laguna Verde: Solo se autoriza el uso de *belly-boats*. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro en ambas lagunas.

LIMAY (Río) - PN Nahuel Huapi - Permitida la pesca desde el 01/11/2026 hasta el 31/05/2027. Se permite la pesca embarcada sin motor, con la excepción de los primeros 400 m de río entre su nacimiento en el lago Nahuel Huapi y el puente de la ruta 40 donde está prohibida la navegación. Desde su nacimiento en el lago Nahuel Huapi hasta Rincón Chico: mosca solamente y devolución obligatoria, se prohíbe el *trolling*. Desde Rincón Chico hasta su confluencia con el río Traful se prohíbe el *trolling*. **LD:** 1 salmónido, a partir del 01/04/2027: devolución obligatoria. **Horarios de pesca permitidos:** noviembre de 06:00 a 21:00 hs., diciembre y enero de 06:00 a 21:30 hs., febrero de 06:30 a 21 hs.; marzo desde el 1 al 15 de 07:00 a 20:30 hs.; marzo desde el 16 al 31 de 07:30 a 20:00 hs., abril de 08:00 a 19:30 hs. y mayo de 08:30 a 19:00 hs. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este

reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, *ver Anexos de Neuquén y Río Negro*.

LLODCONTO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

LLUM (Laguna) - PN Nahuel Huapi - **LD:** 2 salmónidos. Prohibida la navegación a motor. Se debe dar aviso al Guardaparque de la Seccional. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

LOLOG (Lago) - PN Lanín - **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, *ver Anexo de Neuquén*.

LOS CÉSARES (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

LOS CÉSARES (Laguna) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe la navegación a motor. **LD:** 2 salmónidos. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

LOS MOSCOS (Lago) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe el *trolling*. Navegar a velocidad mínima sin producir oleaje. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

LOS RAULÍES (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MACHETE (Río) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. **LD:** 1 salmónido. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MACHICO (Río) - PN Nahuel Huapi - Fecha de inicio 15/11/2026. Solo se autoriza la pesca en el curso medio e inferior. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MACHÓNICO (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MALALCO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Solo se autoriza la pesca en su desembocadura. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MALLEO (Río) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, ver Anexo de Neuquén.

MANSO (Río) - PN Nahuel Huapi - **Manso Superior** (desde sus nacientes hasta el lago Mascardi), no se permite la pesca. **Manso Medio** (entre lago Mascardi y lago Hess y entre el salto 4 y lago Steffen) devolución obligatoria, se permite la pesca embarcada sin motor, excepto entre lago Hess y el salto 4 donde está prohibida la pesca y la navegación. Se permite la pesca embarcada sin motor y la flotación sin motor para acceder a sitios de pesca entre el 01/11/2026 y el 30/04/2027. No se permite la pesca embarcada ni la flotación para acceder a sitios de pesca fuera de este período. **Manso Inferior** entre lago Steffen y la confluencia con el río Villegas, mosca solamente, **LD: 2** salmónidos. Se permite la pesca embarcada sin motor y la flotación sin motor para acceder a sitios de pesca entre el 01/11/2026 y el 31/03/2027. No se permite la pesca embarcada ni la flotación para acceder a sitios de pesca fuera de este período. Entre la confluencia con el río Villegas y el límite con Chile, se permite la pesca embarcada sin motor y la flotación sin motor para acceder a sitios de pesca durante toda la temporada, **LD: 1** salmónido. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MASCARDI (Lago) - PN Nahuel Huapi - Permitida la pesca desde el 01/11/2026 al 01/05/2027, **LD: 2** salmónidos. Desde el 02/05/2027 al 31/05/2027 y durante octubre del 2027, se permite la pesca sólo desde la costa sobre la Ruta 40 a El Bolsón, con devolución obligatoria, prohibiéndose el trolling, la pesca con motor en funcionamiento y pescar en las bocas de ríos y arroyos en un radio menor de 200 m. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MEDIA LUNA (Laguna) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe la navegación a motor. Mosca solamente. **LD: 1** salmónido. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MELIQUINA (Lago) - PN Lanín- Navegar a velocidad mínima sin producir oleaje. **LD: 2** salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MELIQUINA (Río) - PN Lanín - Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MENÉNDEZ (Lago) - PN Los Alerces - Se permite la pesca solo con guías habilitados y equipos residentes en el lago. Consultar por servicios a Guardaparques del área o

en la Intendencia. Prohibido ingresar al brazo sur, y el desembarco en todo el lago con excepción de bahía “El Sapo” y “Puerto Nuevo”. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro

MILLAQUEO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Se autoriza la pesca en los últimos 1.000 m hasta su desembocadura. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

MINERO (Río) - PN Nahuel Huapi - Fecha de inicio 15/11/2026 y cierre el 01/04/2027. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

NAHUEL HUAPI (Lago) - PN Nahuel Huapi - Prohibida la pesca en el sector oeste del brazo Campanario, sector ubicado entre la angostura (área del bajo) y la costa oeste entre el 01/11/2026 y el 31/12/2026 y durante octubre del 2027. Permitida la pesca en el resto del lago desde el 01/11/2026 al 01/05/2027, **LD:** 2 salmónidos. Desde el 02/05/2027 al 31/05/2027 y durante octubre del 2027, **LD:** 1 salmónido menor a 40 cm, prohibido pescar en las bocas de ríos y arroyos en un radio menor de 200 m. Durante toda la temporada de pesca se prohíbe la navegación a motor a menos de 300 metros de los paredones ubicados en los extremos norte y sur de la isla Victoria y en la costa oeste de la isla Fray Menéndez. Se prohíbe desembarcar en la costa sur del brazo Blest y en la costa norte del brazo Tristeza (**RNE**). Se prohíbe desembarcar en las islas De La Guardia oeste y sur (entrada al brazo de bahía Manzano), quedando solo habilitado el desembarco en la isla norte. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

NEUQUÉN-CO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

NONTHUÉ (Lago) - PN Lanín - **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

NONTHUÉ (Río) - PN Lanín - Se autoriza la pesca solo en su desembocadura. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

NUEVO (Lago) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe la navegación a motor. Cierre de temporada el último día de febrero. Prohibida la flotación a partir del último día de febrero por comienzo de temporada de caza en zona contigua. Consultar al Guardaparque del área. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

NUEVO (Río) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Cierre de temporada el último día de febrero. Prohibida la flotación y navegación a partir del último día de febrero por comienzo de temporada de caza en zona contigua. Consultar al Guardaparque del área. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ÑIRIHUAU (Río) - PN Nahuel Huapi - Solo se autoriza la pesca aguas abajo de la seccional de Guardaparques hasta su desembocadura en el lago Nahuel Huapi. Apertura 01/11/2026. **LD:** 1 salmónido. Desde el 01/04/27: Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, ver *Anexo de Río Negro*.

ÑORQUINCO (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el trolling a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

OVANDO (Río) - PN Tierra del Fuego - **LD:** la pesca de salmónidos exóticos (salmón y truchas) será SIN límites de extracción y SIN devolución. Se prohíbe la pesca en la margen Oeste, desde sus nacientes hasta el sector de Laguna Verde, y desde el límite del área de acampe "Cauquenes" hasta su desembocadura en el río Lapataia. **Alerta:** presencia de *Didymosphenia geminata*, es obligatorio tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PAIMÚN (Lago) - PN Lanín - **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PAIMÚN (Río) - PN Lanín - Solo se autoriza la pesca en el curso medio e inferior. **LD:** 1 salmónido durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PICHI CUYÍN (Angostura) - PN Lanín - **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PICHI MACHÓNICO (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el trolling a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PICHI TRAFUL (Río) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PICHUNCO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PILHUÉ (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PIRE (Laguna) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe la navegación a motor y el *trolling*. **LD:** 2 salmónidos. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PIRECO (Arroyo) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PUCARÁ (Arroyo) - PN Lanín - Solo se permite la pesca en su desembocadura. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PUDU (Laguna) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PUELO (Lago) - PN Lago Puelo - Permitida la pesca desde el 01/11/2026 al 31/05/2027. **LD:** 4 salmónidos, durante toda la temporada. Se prohíbe desembarcar en la costa de la RNE. Ambiente compartido, ver *Anexo de Chubut*. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al entrar y al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PUELO (Río) - PN Lago Puelo - **LD:** 4 salmónidos. Permitida la pesca desde el 01/11/2026 al 31/05/2027. Se permite la navegación exclusivamente hasta el muelle Los Hitos, aguas abajo solo embarcaciones en tránsito a Chile autorizadas por el Parque (Res. HD N° 112/2002) y con habilitación internacional. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

PULMARÍ (Río) - PN Lanín - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, ver *Anexo de Neuquén*.

QUEÑI (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

QUILLÉN (Lago) - PN Lanín - Navegar a velocidad mínima sin producir oleaje. Se prohíbe desembarcar en todas las costas del lago ubicadas al oeste del arroyo Los Raulíes y el arroyo Hui Hui. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Si realiza *trolling* recuerde obtener el permiso adicional para esta modalidad. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

QUILLÉN (Río) - PN Lanín - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Fecha cierre temporada del tramo comprendido dentro de la APN 01/05/2027. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, ver Anexo de Neuquén.

RAGINTUCO (Río) - PN Nahuel Huapi – Se autoriza la pesca únicamente en su desembocadura. Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

RILLAQUEO (Río) - PN Nahuel Huapi - Solo se autoriza la pesca en su desembocadura. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

RIVADAVIA (Lago) - PN Los Alerces - Prohibido pescar, navegar y transitar en la zona de exclusión boyada del arroyo Jara o Coronado. **LD:** 2 salmónidos. Se encuentra prohibido el desembarco en la costa oeste lago. **Alerta: presencia de *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

RIVADAVIA (Río) - PN Los Alerces - **PROHIBIDO NAVEGAR A MOTOR** (solo embarcaciones a remo, sin motor instalado). Mosca solamente, devolución obligatoria. Se autoriza la pesca en la totalidad del río y en la embocadura y desembocadura de este ambiente. Se exige registro obligatorio previo a su flotación, tramitarlo con personal de Guardaparques de la zona Norte. **Alerta: *Didymosphenia geminata***, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento al salir de este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ROCA (Lago) - PN Los Glaciares - Permitida la pesca desde el 01/11/2026 al 31/05/2027 y durante octubre del 2027. Solo permitida la pesca con señuelos con un único anzuelo simple sin rebaba. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

ROCA, JULIO A. (Lago) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe desembarcar en la costa oeste (RNE). Prohibida la pesca con motor en funcionamiento. Se autoriza el *trolling* a remo. Navegar a velocidad mínima sin producir oleaje. **LD:** 1 salmónido. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

RUCA CHOROY (Lago) - PN Lanín - Se prohíbe la navegación a motor. Se autoriza el *trolling* a remo. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

RUCA CHOROY (Río) - PN Lanín - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro. Ambiente compartido, *ver Anexo de Neuquén*.

RUCA MALEN (Río) - PN Nahuel Huapi - Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

SAN ISIDRO (Río) - PN Lanín - Mosca solamente. **LD:** 1 salmónido durante toda la temporada. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

STEFFEN (Lago) - PN Nahuel Huapi - Navegar a velocidad mínima. Se prohíbe el uso de embarcaciones con motores mayores a 50 HP de potencia. Al navegar no producir oleaje y reducir la velocidad cerca de las costas. **LD:** 1 salmónido. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

TOTAL (Laguna) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe la navegación a motor y el *trolling*. **LD:** 1 salmónido. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

TOTAL (Río) - PN Nahuel Huapi - Mosca solamente. Devolución obligatoria. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

TRAFUL (Lago) - PN Nahuel Huapi - Desde el 01/11/2026 hasta el 30/11/2026 anzuelo simple sin rebaba en todas las modalidades, **LD:** 1 trucha arco iris menor a 40 cm. Entre el 01/12/2026 y el 31/03/2027, **LD:** 2 truchas arco iris menores a 40 cm. Se prohíbe la pesca en todas sus modalidades a menos de 100 m del Bosque Sumergido. **Alerta:** presencia de *Didymosphenia geminata*, tratar los equipos siguiendo las indicaciones de este reglamento antes y después de pescar en este ambiente. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

TRAFUL (Río) - PN Nahuel Huapi - Se prohíbe la navegación en todas sus modalidades. Mosca solamente, devolución obligatoria. El único acceso público habilitado es por su confluencia con el río Minero. Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.

TROMEN (Lago) - PN Lanín - El único lugar permitido para embarcar es la ensenada de Tromen, sitio en el que se encuentra el área de uso diurno del lago. Navegar a velocidad mínima, sin producir oleaje. **LD:** 2 salmónidos durante toda la temporada. Se recomienda el uso de VHF con la frecuencia de emergencia del Parque (155.675). Se prohíbe el uso de botas de vadeo con suelas de fieltro.